

Pág.: 7 Cm2: 802,9 Fecha: 28-12-2024 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

"Ha sido un año duro, a lo mejor, el peor que ha tenido que vivir el Poder Judicial, y la Corte Suprema" Título:

A. ZÚÑIGA Y C. CARVAJAL

"La verdad es que ha sido un año duro, a lo mejor, el peor que ha tenido que vivir el Poder Ju-dicial, y la Corte Suprema en sus más de 200 años de existen-cia". Así, la vocera del máximo tribunal, María Soledad Melo, tribunal, María Soledad Melo, resume cómo fue este 2024 para la judicatura tras la irrupción del caso "WhatsApps", relativo a mensajería sostenida entre jueces y el abogado Luis Hermosilla —en prisión preventiva en el marco del caso "Audio" —, pero también con el exmagistrado Juan Antonio Poblete, solicitando en ambos casos gestiones para ellos o terceros en concurpara ellos o terceros en concur-

sos judiciales.

Y agregó: "Ha sido un tema
que nos afectó a los ministros, porque no es bueno estar en la palestra siendo cuestionados". Se trata de una de las mayores

crisis del Poder Judicial y su punto más álgido fue, además de la reactivación de la Comi-sión de Ética a mediados de este sión de Ética a mediados de este año para indagar las conductas de algunos de sus miembros, la destitución por el Senado de dos supremos —Angela Vivanco y Sergio Muñoz — por notable abandono de deberes, en octubre pasado, aunque a la exmagistrada el propio máximo tribunal ya la había removido.

Melo reitera que estas últimas situaciones "por supuesto que nos afectan", pero también dice que han salido "fortalecidos" al haber podido "adoptar algunos criterios y desarrollar procedimientos internos que nos permitan prevenir o evitar que en el futuro puedan ocurrir algunas

futuro puedan ocurrir algunas situaciones como las que se nos ha cuestionado este año". "Nos encontramos más cohe-

sionados, advirtiendo las falencias que tenemos, tratando de salir adelante y proyectarnos ha-cia el futuro con mecanismos que impidan que puedan ocurrir situaciones anómalas", sostiene. Vivanco fue cuestionada, prin-

cipalmente, por sus chats —publicados en septiembre pasado por Ciper— con Hermosilla, que no solo trataban sobre designaciones, sino que contenían entre-ga de información de causas y la disposición de ella a cambiarse de disposición de eila a cambiarse de sala si el abogado se lo pedía, mientras que a Muñoz lo denunció una inmobiliaria por supuestamente entregar información privilegiada a su hija, quien además es jueza de garantía.

También se acusó constitucionalmente por conversaciones

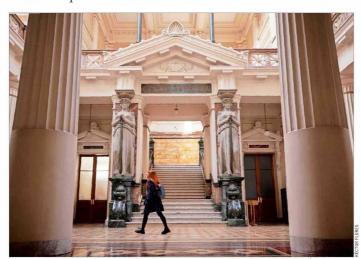
nalmente por conversaciones con el abogado al ministro Jean Pierre Matus, cuando era susceptible de ser elegido para la Suprema, pero su caso no tuvo los votos en la Cámara de Diputados para pasar al Senado.

"Uno no deja de ser juez nunca

Este caso igualmente tuvo efec tos en la percepción ciudadana Vocera del máximo tribunal, María Soledad Melo, y su balance de 2024:

"Ha sido un año duro, a lo mejor, el peor que ha tenido que vivir el Poder Judicial, y la Corte Suprema"

Aunque dice que tanto las indagaciones éticas como las destituciones de ministros "nos afectan", también asegura que se han ido adoptando criterios y procedimientos internos para "evitar que en el futuro puedan ocurrir algunas situaciones como las que se nos ha cuestionado".



PALACIO DE TRIBUNALES .- La ministra vocera de la Suprema destalló que el nuevo Código de Ética del Pode

respecto del Poder Judicial y, según algunos reportes, como la En-cuesta Bicentenario UC, un alto porcentaje les reprocha a los magistrados su incapacidad de resis-tir presiones políticas y de clase. "En todos lados hay intereses

creados o personas que quieran obtener las cosas de una manera que no corresponde, el tema es si se cede o no ante ello. Si somos jueces, tenemos que ser objetivos, y no podemos estar supeditados a que se nos pida un favor, se nos diga o se nos ofrezca algo, eso es

diga o se nos ofrezca algo, eso es imposible", comenta Melo.
Aunque precisa que "ha habido situaciones puntuales que se han escapado o se han salido de ese esquema, que es esta impronta que tiene un judicial de ser más reservado, más alejado de las lucas que no porticipa en de las luces, que no participa en muchas cuestiones; uno no deja de ser juez nunca

En ese sentido, dice que nuestro único caso fue el de la

ministra Vivanco, que fue algo excepcional".

No obstante, existen dos su

marios administrativos abiertos respecto de supremos: Mario Carroza y Manuel Antonio Val-derrama, quienes figuran en el listado que la defensa de Luis Hermosilla difundió, identifi-cándoselos como jueces que ha-bían tenido conversaciones con el penalista. Ambos ya declara-ron, luego que Valderrama pi-diera que esta información fuera

diera que esta información fuera investigada, postura a la que también se sumó Carroza.

La vocera dijo desconocer el "estado actual" de ese proceso y recordó que se debe esperar a conocer lo que proponga el fiscal judicial y después la Suprema "adoptará las medidas que correspondan, conforme a los antecedentes que se nos planteen".

Otro dato de la encuesta es que el sistema de justicia es cali-

ue el sistema de justicia es calificado como "poco equitativo, poco accesible, poco eficaz y po-

o oportuno". Melo dice que históricamente se dan estas percepciones, "y no podemos partir más allá del 50%, porque cuando resolve-mos causas hay alguien que gano y otro que pierde, por lo que no vamos a poder acoger las pre-tensiones de todos", a lo que se suma, dice, que "mucha gente no tiene el conocimiento de que no todo corresponde al Poder Ju-dicial", sino que a otras institu-ciones que intervienen en el sistema judicial, como el Ministe-rio Público.

Un código de ética consultivo

Pese a que su elaboración comenzó antes de conocerse los chats de ministros, su desarrollo ha estado enmarcado en estos procesos, y aunque no lo definió. apunta Melo, sirvió "para hacer



Si somos jueces, tenemos que ser objetivos v no podemos estar supeditados a que se nos pida un favor, se nos diga o se nos ofrezca algo, eso es imposible".

SOLEDAD MELO VOCERA DE LA CORTE SUPREMA

un énfasis mayor en algunas si-

tuaciones y aspectos que no es conveniente volver a repetir". Así, el nuevo Código de Ética del Poder Judicial estaría listo el primer semestre de 2025 y, recordó la vocera, en las últimas jornadas de reflexión de la Su-prema se decidió que el nuevo procedimiento, mediante una comisión que reemplazará a la actual instancia ética que inves-tigó a los magistrados, tendrá un enfoque "orientador y consulti-vo, no sancionatorio", dejando lo disciplinario radicado en las investigaciones sumarias que se llevan a cabo según el acta que lo

En principio, será para el esca lafón primario —jueces, relato-res, ministros de apelaciones y

Sumario por fallida compra de autos está en sû etapa final

No fueron solo los mensajes de los ministros lo que provocó polémica en el Poder Judicial durante este año: en febrero pa-sado se conoció la decisión de comprar automóviles Lexus para los supremos, lo que generó cuestionamientos desde distin-

tos sectores por el alto valor de los vehículos.

Eso llevó a que tal acuerdo quedara sin efecto y se abriera un sumario administrativo al director y al subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), que está en su etapa final y es probable que en enero próximo se tenga el informe respectivo, detalló Melo. Sin embargo, la vocera puntualiza que renovar la flota es una "necesidad que existe, no Eso llevó a que tal acuerdo

una "necesidad que existe, no solo para la Corte Suprema, si-no que también para las cortes de Apelaciones; ya pasamos con exceso el límite o instruc-ción que se ha dado a través del Gobierno en cuanto a que pasados ocho años se haga un cam-bio de vehículo". También advierte que "los

estándares de seguridad que se están requiriendo lo amerita (...), porque ahora estamos expuestos a mayores situaciones de riesgo que lo que había diez años atrás".

Levantó "severas" dudas sobre los jueces

Se ha dicho en el mundo jurí-dico que el caso "WhatsApps" es una de las mayores crisis vividas por el Poder Judicial. En la última edición de la re-

En la última edición de la revista El Mercurio Legal, la profesora de la Universidad del Desarrollo, Marisol Peña, comentó que estas situaciones levantaron "severas dudas" sobre el comportamiento de los magistrados y generaron "todo tipo de suspicacias respecto de la susceptibilidad de algunos ministros al tráfico de influencias, ya sea en materia de nombramientos judiciales como de la tramitación de

teria de nombramientos judiciales como de la tramitación de
ciertas causas".

Aquello, "en forma lesiva al
principio del debido proceso y,
especialmente, de la igualdad
procesal que este supone".

Mientras que el profesor de la
Universidad Diego Portales,
Cristián Riego, sostuvo que "esta crisis ha sido expresiva de una
crítica que ya venía manifestándose desde hace algún tiempo en
el Poder Judicial, que tiene que
ver con el tráfico de influencias,
con eventual corrupción, con el con eventual corrupción, con el sistema de nombramientos (...), con que hay prácticas al interior que ponen en juego sus valores fundamentales".

